



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 206 14

San Ramón de la Nueva Orán, 16 MAY 2014

Expediente N° SO-19.211/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-273/13, con relación a la designación de la alumna Laura Soledad Toconás, en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en el Laboratorio de la Carrera Tecnicatura Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-614/13, se proroga la designación de la alumna Laura Soledad Toconás en el cargo de referencia, a partir del 2 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que, la Srta. Toconás eleva nota de renuncia en el cargo por razones personales, a partir del 1° de mayo de 2014, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Aceptar la renuncia presentada por la Alumna Laura Soledad Toconás, D.N.I. N° 30.624.315, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en el Laboratorio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-273/13 y Resolución N° SO-614/13, a partir del 1° de mayo de 2014.

ARTICULO 2° : Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc



*Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*

*Lic. ELENA GHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*